

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 216-2024-GRH-GRA/SGA

Doc.	4526726
Exp.	2770953

A : C.P.C. JOSE LUIS LLANOS ARRIETA
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

DE : LIC ADM. CESAR EUCLIDES SOLORIZANO DE LA CRUZ
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS

FECHA : HUÁNUCO, 24 DE ENERO DE 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en marco a la DIRECTIVA N°0005-2021-ER/54.01, Artículo 27 Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, donde en el inciso 27.4 señala lo siguiente:

En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP), quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.


En cumplimiento a lo señalado anteriormente solicito la aprobación de modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, se adjunta:

ANEXO N°06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°0003

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;


GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Adm. Cesar Euclides Solórzano de la Cruz
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	
24 ENE. 2024	
REG: _____	HORA: 8:49
FOLIOS: 21	FIRMA: 

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000003


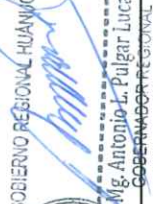
UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01010102 - Oficina De Atención Al Ciudadano Y Gestión Documental								
19/01/2024	0000000007	210100010390	SERVICIO DE APOYO PARA ENVÍOS DE MENSAJERIA Y NOTIFICACIONES	Servicio	0	152,000.00	0	0.00
19/01/2024	0000000007	900100010004	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL Y NACIONAL	Servicio	0	0.00	0	38,000.00
01050201 - Gerencia Regional De Administración								
22/01/2024	0000000046	940500040004	ALQUILER DE INMUEBLES	Servicio	0	0.00	0	935,993.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 Sr. Almirante Carlos Salazar de la Cruz
 SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO



 Sr. Antonio L. Pulgar Lucas
 GOBERNADOR REGIONAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

25 ENE 2024

DOC. N°	4528958
EXP. N°	2770953

INFORME N° 033 -2024-GRH/GRA.

REG. HORA: ...
FOLIOS: ... FIRMA: 

A : Mg. Antonio Leónidas Pulgar Lucas
Gobernador Regional

ASUNTO : Remito Documento.

REFERENCIA : INFORME N°00216-2024-GRH-GRA/SGA.

FECHA : Huánuco, 24 de enero de 2024.



Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la aprobación de modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N°003.

Por lo que se remite el documento para su revisión y aprobación del anexo 6, según la 3ra Modificatoria de la DIRECTIVA N°005-2021-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2023-EF/54.01.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite respectivo

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CPC. Jose Luis Llanos Arrieta
Subgerente Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
GOBERNACIÓN REGIONAL HUÁNUCO
Huánuco
24 ENE 2024
Pase a: Gerencia de Administración
Para: Tramite correspondiente

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
PROVENIO
Huánuco 24 ENE 2024
se de Remite
Para proseguir trámite conforme correspondiente
CPC. Jose Luis Llanos Arrieta
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. Antonio L. Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL HUANUCO

C.c.
Archivo.
SLES